



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	63	P. 01965

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES.-----

QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS.-----



A FAVOR DE: DEAS LTDA.-----

CUANTÍA: USD \$ 3,65 -----

DI: 2 COPIAS.-----

24 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,  
25 provincia del Guayas, República del Ecuador, el día jueves quince de  
26 diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Javier Enrique**  
27 **Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del**  
28 **Cantón Guayaquil**, comparecen al otorgamiento del presente

1 instrumento público, por una parte los cónyuges señora GINA MARITZA  
2 VILLALTA MONTALVO y señor GUSTAVO FERNANDO ORNA  
3 ARMIJOS, por sus propios y personales derechos, y por los del régimen  
4 especial de la sociedad conyugal que tienen formada por el acto del  
5 matrimonio, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de  
6 estado civil casados entre sí, ejecutivos, domiciliados y residentes en  
7 este cantón y ciudad de Guayaquil; y, por otra, el señor CAMILO  
8 GUERRERO DELGADO, en su calidad de representante legal de la  
9 compañía DEAS LTDA., conforme acredita y legitima su personería e  
10 intervención con el nombramiento adjunto al presente en calidad de  
11 documento habilitante, de nacionalidad colombiana, de estado civil  
12 casado, domiciliado en la ciudad de Quito de tránsito por este cantón y  
13 ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes son mayores de edad,  
14 hábiles, en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de  
15 conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus  
16 documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas  
17 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
18 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el  
19 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
20 examinados que fueron en forma aislada y separada que comparecen al  
21 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
22 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura  
23 pública la siguiente minuta que es del texto o tenor siguiente: SEÑOR  
24 NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
25 incorporar una de transferencia y cesión de participación social de la  
26 Compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E  
27 INVESTIGACIONES., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
28 **COMPARECIENTES:** En calidad de CEDENTES, comparecen: los

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOSA FAVOR DE: DEAS LTDA.



1 cónyuges señores: GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO y GUSTAVO  
2 FERNANDO ORNA ARMIJOS, por sus propios y personales derechos, y  
3 por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada  
4 entre sí, en adelante "LA CEDENTE"; y por otra parte el señor CAMILO  
5 GUERRERO DELGADO en su calidad de representante legal de la  
6 compañía DEAS LTDA; conforme lo acredita con el nombramiento  
7 adjunto al presente en calidad de documento habilitante, en adelante "LA  
8 CESIONARIA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
9 con excepción del señor CAMILO GUERRERO DELGADO que es de  
10 nacionalidad colombiana, y domiciliado en la ciudad de Quito, y de paso  
11 por esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casados, capaces para  
12 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno.-  
13 Mediante escritura pública celebrada el treinta de marzo de dos mil uno,  
14 ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Willy  
15 Navarrete Calderón, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
16 Guayaquil el veintiocho de noviembre de dos mil uno se constituyó la  
17 compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E  
18 INVESTIGACIONES. Dos punto dos.- La compañía KAFIRIM C. LTDA.  
19 SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES aumentó su capital y  
20 amplió su objeto social mediante escritura pública celebrada el doce de  
21 diciembre de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
22 Guayaquil con fecha siete de febrero de dos mil siete. Dos punto tres.  
23 Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de junio de dos mil  
24 ocho la compañía reformó su Estatuto Social, escritura que consta  
25 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de julio de dos mil  
26 ocho. Dos punto cuatro. Mediante escritura pública celebrada el  
27 veintiséis de agosto de dos mil catorce la compañía aumentó su capital y  
28 reformó sus estatutos, escritura que consta inscrita en el Registro

1 Mercantil de Guayaquil el veintinueve de diciembre de dos mil catorce.  
2 Dos punto cinco. Conforme consta de la copia del acta adjunta a la  
3 presente en calidad de documento habilitante, la Junta General  
4 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el nueve de  
5 diciembre de dos mil dieciséis resolvió en el segundo punto del orden del  
6 día: *Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO*  
7 *para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de*  
8 *un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de*  
9 *la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.*

10 **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**  
11 LA CEDENTE, GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO libre y  
12 voluntariamente cede y transfiere UNA participación igual, acumulativa e  
13 indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su  
14 propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de  
15 nacionalidad colombiana LA CESIONARIA, DEAS LTDA debidamente  
16 representada por el señor CAMILO GUERRERO DELGADO en su  
17 calidad de representante legal de dicha compañía acepta  
18 expresamente tal cesión y transferencia. Con la participación social  
19 cedida se transfiere todos los derechos a ella inherente, sin reserva  
20 alguna, por lo que la Cesionaria DEAS LTDA pasa a ser titular de todos  
21 estos derechos y participación. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE**  
22 **PAGO:** La participación social que se cede y se transfiere es por el valor  
23 de TRES 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
24 (USD \$ 3,65), valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso  
25 legal. **QUINTA.- ANOTACION:** De esta cesión de participación social se  
26 tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución  
27 de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en  
28 el libro correspondiente de la compañía. **SEXTA.- SUPLETORIEDAD.-**


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD N° **070219277-4**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO MACHALA MACHALA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1967-10-01**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **CASADA**  
**GUSTAVO ORNA ARMILLOS**





**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO**      **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLALTA ALBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MONTALVO EDILMA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2013-04-30**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-04-30**





**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**      **CNE**

**033**      **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**033-0276**      **0702192774**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA**

QUAYAS PROVINCIA      CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**  
 BAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE): **0**  
 CANTON      PARRÓQUIA:      ZONA:

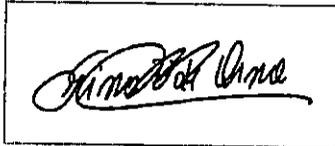


PRESIDENTE DE LA JURIA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 0702192774  
**Nombres del ciudadano:** VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA  
**Condición del cedulao:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD  
**Lugar de nacimiento:** EL ORO/MACHALA/MACHALA  
**Fecha de nacimiento:** 1 DE OCTUBRE DE 1967  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Séxo:** MUJER  
**Instrucción:** SUPERIOR  
**Profesión:** EMPLEADO  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** ORNA ARMIJOS GUSTAVO  
**Fecha de Matrimonio:** 26 DE ABRIL DE 1991  
**Nombres del padre:** VILLALTA ALBERTO  
**Nombres de la madre:** MONTALVO EDILMA  
**Fecha de expedición:** 30 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,  
 Date: 2016.12.15 19:23:00 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-36af00ec269141a



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE: 170674751-4

CIUDADANIA: PCD

APELLIDOS Y NOMBRES: ORNA ARMijos GUSTAVO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOSAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-11-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

GINA: MARITZA VILLALTA MONTALVO




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ADMINISTRADORAS

V33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORNA GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARMijos MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2013-03-28

FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-28




DIRECTOR GENERAL: [Signature]

FECHA DE CEDULACION: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

309

309-0202

NUMERO DEL CERTIFICADO: 1706747514

CEDULA: ORNA ARMijos GUSTAVO FERNANDO

GUAYAS

PROVINCIA: GUAYAQUIL

CANTON: [Signature]

CIRCUNSCRIPCION: 2

TARQUI

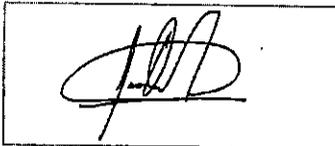
PARROQUIA: 1

ZONA: [Signature]

Y. PRESIDENTE DE LA CUENTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1706747514

Nombres del ciudadano: ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: ORNA GUSTAVO

Nombres de la madre: ARMIJOS MAGDALENA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.12.15 16:22:04 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e2466e46ca32438





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES CELEBRADA EL DIA DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de diciembre de 2016, en el local social de la compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES. ubicado en la Ciudadela Bellavista Manzana 41 solares 40 y 41, siendo las diez horas cuarenta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS propietario de Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones.
2. La señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO propietaria de Sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

Preside la Sesión, el señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS y de secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

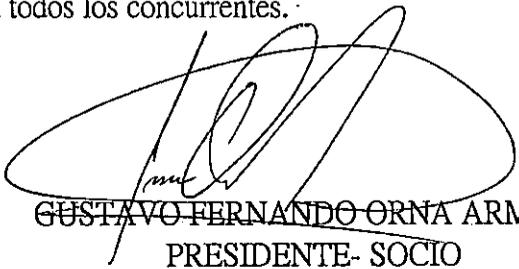
La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



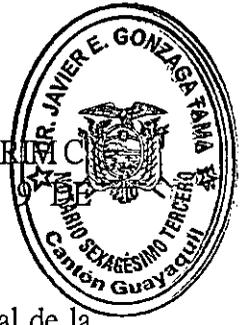
GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS  
PRESIDENTE- SOCIO



SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO  
SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA

**ESPACIO  
EN BLANCO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES CELEBRADA EL DIA DICIEMBRE DE 2016.



En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de diciembre de 2016, en el local social de la compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES. ubicado en la Ciudadela Bellavista Manzana 41 solares 40 y 41, siendo las diez horas cuarenta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS propietario de Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones.
2. La señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO propietaria de Sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la Autorización a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

Preside la Sesión, el señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS y de secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA " compañía de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO: Autorizar a la socia señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO para que transfiera UNA participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía DEAS LTDA compañía de nacionalidad colombiana.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. F) GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS PRESIDENTE- SOCIO.- F) SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO. SECRETARIA DE LA JUNTA . SOCIA

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de diciembre de 2016

  
SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO  
EN BLANCO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992238925001  
**RAZÓN SOCIAL:** KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES  
**NOMBRE COMERCIAL:** KAFIRIM CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA  
**CONTADOR:** RODRIGUEZ GUEVARA FABIAN ANTONIO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/11/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 28/11/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 08/05/2002      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/05/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
**ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION**

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 40 Manzana: 41  
 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MIRADOR CERRO PARAISO Telefono Trabajo: 042220705 Email: kafirim@gya.satnet.net Telefono Trabajo: 042220706 Celular: 099485280  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	<b>CERRADOS:</b>	0



**Karia M. Teran Capito**  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas Litoral Sur

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**      **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: KTC110208      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE      Fecha y hora: 24/05/2011 09:43:07



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0002238925001  
**RAZON SOCIAL:** KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 28/11/2001
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> KAFIRIM CIA. LTDA			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONOMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
<b>ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION</b>			

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 40 Referencia: A DOS CUADRAS DEL MIRADOR CERRO PARAISO Manzana: 41 Teléfono Trabajo: 042220705 Email: kafirim@gyc.satnet.net Telefono Trabajo: 042220705 Celular: 089485280



**María M. Teran Capito**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Liberal Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KTC110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/05/2011 09:43:07



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL-AD.HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado.**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - A:)

**El:** 12/15/2016 10:13:19 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QMP1013295921  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** DEAS LTDA  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 10  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005006409

XEJMVM02PP Expedido (mm/dd/aaaa): 12/14/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



CERTIFICADO.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 1

ESTÉ CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DEAS LTDA  
SIGLA : DEAS  
N.I.T. : 830013360-4  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00681627 DEL 5 DE FEBRERO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127 A NO 53 A - 45 TORRE 2 OFICINA 1004

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : deas@deas.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 A NO 53 A - 45 TORRE 2 OFICINA 1004

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : deas@deas.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.356, NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 24 DE ENERO DE 1.996, INSCRITA EL 02 DE FEBRERO DE 1.996 BAJO EL NO. 525664 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD-COMERCIAL DENOMINADA: J. DELGADO ASOCIADOS CIA. LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 02539 DEL 06 DE MAYO DE 1999 DE LA NOTARIA 06 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00680944 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: J DELGADO ASOCIADOS CIA LTDA POR EL DE: J DELGADO ASOCIADOS Y CIA. LTDA., PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA DEAS LTDA.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1749 DEL 17 DE MAYO DE 2013 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733146 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: J DELGADO ASOCIADOS Y CIA. LTDA., PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA DEAS LTDA. POR EL DE: DEAS LTDA SIGLA DEAS

CERTIFICA:

REFORMAS:

DESCRIPCIONES NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.116	17- IV -1996	6 STAFE BTA	26- IV -1996 NO.535570
5.654	17-IX -1996	6 STAFE BTA	25-IX -1996 NO.556314

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
---------------	-------	--------	-------	-----------

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

0004768 1997/08/08 NOTARIA 6 1997/08/26 00598965  
0002539 1999/05/06 NOTARIA 6 1999/05/21 00680944  
0007071 2004/12/14 NOTARIA 6 2004/12/17 00967631  
0001009 2006/02/22 NOTARIA 6 2006/02/27 01040973  
0007958 2007/11/27 NOTARIA 76 2007/11/30 01174234  
0003100 2008/05/09 NOTARIA 6 2008/05/14 01213757  
0003927 2008/06/10 NOTARIA 6 2008/06/10 01219991  
32 2010/01/07 NOTARIA 6 2010/01/14 01354132  
32 2010/01/07 NOTARIA 6 2010/01/14 01354133  
32 2010/01/07 NOTARIA 6 2010/01/14 01354134  
32 2010/01/07 NOTARIA 6 2010/01/14 01354136  
32 2010/01/07 NOTARIA 6 2010/01/14 01354137  
32 2010/01/07 NOTARIA 6 2010/01/14 01354139  
1066 2011/03/08 NOTARIA 48 2011/03/29 01465266  
4575 2012/10/11 NOTARIA 6 2012/10/18 01674097  
1847 2012/11/01 NOTARIA 65 2012/11/28 01684818  
1847 2012/11/01 NOTARIA 65 2012/11/28 01684821  
1847 2012/11/01 NOTARIA 65 2012/11/28 01684824  
1847 2012/11/01 NOTARIA 65 2012/11/28 01684826  
1847 2012/11/01 NOTARIA 65 2012/11/28 01684828  
5658 2012/12/22 NOTARIA 6 2012/12/26 01693145  
1749 2013/05/17 NOTARIA 6 2013/05/23 01733146  
2030 2015/10/27 NOTARIA 63 2015/10/30 02032403

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2063

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE EL EJERCICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REMUNERADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, ESCOLTAS

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
Y/O TRANSPORTE DE VALORES EMPLEANDO PARA ELLO CUALQUIER MEDIO HUMANO, ANIMAL, MATERIAL O TECNOLÓGICO. EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, LA EMPRESA PUEDE DESARROLLAR LOS SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTORIA Y/O INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETIVO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN INDISPENSABLES, CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA EL CÁBAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL Y QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL MISMO. DE IGUAL MANERA PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS QUE TIENDA A PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES. EN CONSECUENCIA, EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO SOCIAL LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA FACULTADA PARA: A. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA, PERMUTAR, ARRENDAR A OTROS O PARA ELLA MISMA PROPIEDADES RAÍCES Y BIENES MUEBLES NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO. B. DAR EN GARANTÍA DE CRÉDITOS CONTRAÍDOS POR LA COMPAÑÍA LOS BIENES PROPIOS DE ELLA, GRAVAR CON PRENDA LOS MUEBLES Y CON HIPOTECA LOS INMUEBLES, VENDER, PERMUTAR Y GRAVARLAS CUOTAS O PALLES DE INTERÉS SOCIAL. C. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS Y CON Y SIN GARANTÍA ESPECÍFICAS, DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA. D. OTORGAR, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, CANCELAR, PAGAR PROTESTAR, TENER CUALQUIER TÍTULO VALOR TALES COMO LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, ETC., Y CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MODALIDADES. E. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS. F. ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES O FILIALES TÉCNICAS O COMERCIALES EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS. G. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE CUALQUIER ÍNDOLE O NATURALEZA Y OCUPARSE DE TODO GÉNERO DE ACTIVIDADES LÍCITAS QUE TIENDAN A PRECAUTELAR O INCREMENTAR EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, DE SUS SOCIOS, Y PRESTAR CAUCIÓN CON LOS BIENES SOCIALES PARA OBLIGACIONES DISTINTAS A AQUELLAS PROPIAS

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
DE LA SOCIEDAD, SALVO POR AUTORIZACIÓN DE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTEN AL MENOS EL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$4,143,425,000.00 DIVIDIDO EN 1,358,500.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$3,050.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ACOSTA MARTINEZ OLGA MARINA C.C. 000000039542124

NO. CUOTAS: 1.00 VALOR: \$3,050.00

ACOSTA MARTINEZ JESUS HERNANDO C.C. 000000079297596

NO. CUOTAS: 1,358,499.00 VALOR: \$4,143,421,950.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,358,500.00 VALOR: \$4,143,425,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ANTE LAS RAMAS JUDICIAL Y EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO, LA RAMA LEGISLATIVA Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LOS ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL LA TENDRÁN AQUELLOS ABOGADOS DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES LEGALES JUDICIALES PRINCIPALES Y SUPLENTE PERLA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTE FIN, POR TÉRMINO DE UN (1) AÑO, PUDIENDO REELEGIRÍAS O REMOVERLOS EN CUALQUIER MOMENTO. LA REPRESENTACIÓN SERÁ AMPLIA Y SUFICIENTE Y OTORGA ADEMÁS LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN E INTERROGATORIOS DE PARTE. LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ LIMITAR LA REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL, CUANDO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE, DELIMITÁNDOLA A DETERMINADA MATERIA. SUPLENTE: LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UN SUBGERENTE Y UN REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁN AL GERENTE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pp

OPERACION: R051580721

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

Y AL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL RESPECTIVAMENTE EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES QUE AQUELLOS TUVIEREN; CUMPLIENDO LAS MISMAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DELEGADAS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO SOCIAL O LA LEY.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 41 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 29 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01465260 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GUERRERO DELGADO CAMILO

C.C. 000000079785919

QUE POR ACTA NO. 67 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 23 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01769209 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

PELAEZ GUTIERREZ ANGELA BIVIANA

C.C. 000000042149493

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B. DIRIGIR LA ORGANIZACION EMPRESARIAL DE LA SOCIEDAD Y SUS NEGOCIOS. C. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. D. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS O LA JUNTA DIRECTIVA; E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; F. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS YA LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. LIMITACIONES DEL GERENTE: EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS SIGUIENTES CASOS: A. PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN CUALQUIER MODALIDAD O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTARÍA Y/O INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD CUYA CUANTÍA MENSUAL SEAN SUPERIORES A CIENTO SETENTA (170) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. B. PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CUALQUIER CONTRATO DIFERENTE A LOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS CUYA CUANTÍA MENSUAL SEAN SUPERIORES A OCHENTA Y CINCO (85) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. C. PARA CONTRAER, SOLICITAR Y OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. D. PARA SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE ENDEUDAMIENTO EN EL SECTOR FINANCIERO.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE JUNIO DE 1999, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00684917 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GORDILLO TERREROS ELIANA

C.C. 000000052048105

QUE POR ACTA NO. 0000025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE FEBRERO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01039300 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GRACIA BUSTOS YULIBETH	C.C. 000000052765730

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE MATRICULADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037077 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- ACOSTA MARTINEZ JESUS HERNANDO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2015-10-29

CERTIFICA:

**\*\*ACLARACION SITUACION DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL\*\***

SE ACLARA LA SITUACION DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02037077 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ (CONTROLANTE) COMUNICA QUE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LAS SOCIEDADES VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA, COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA LIMITADA - COSERVICREA., VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISE LIMITADA., COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA RUMBO ASOCIADOS LTDA., REAL SECURITY LTDA., DEAS LTDA, ATLANTA CIA DE VIGILANCIA PRIVADA LTDA., SEGURIDAD Q.A.P. LTDA., ACERTAR LTDA., SEGURIDAD TECNICA COLOMBIANA LTDA., COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A., Y MISION TEMPORAL LTDA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : DEAS LTDA

MATRICULA NO : 00869349 DE 15 DE MAYO DE 1998

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JULIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2016/12/14

HORA: 10:27:19

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XeJmVM02pP

OPERACION: R051580721

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



## CERTIFICADO

Por medio de la presente **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** en mi calidad de **PRESIDENTE** y Representante legal de **KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, a efectos de dar cumplimiento con lo determinado en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, procedo a **CERTIFICAR** que la Cesión de Participaciones Sociales que hizo la socia GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO a favor de la compañía DEAS LTDA fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social de mi representada, reunida en Junta General Extraordinaria de Socios de **KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, celebrada el 9 de Diciembre de 2016.

Particular que lo Certifico para los fines Legales Pertinentes, en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

**KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**

**GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS**  
**PRESIDENTE**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA: GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOSA FAVOR DE: DEAS LTDA.



1 En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a  
2 las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo  
3 que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura  
4 pública. **SEPTIMA.- DECLARACION:** Las Partes declaran que la  
5 inversión realizada por la cesionaria DEAS LTDA es inversión de  
6 carácter subregional. **OCTAVA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** LA  
7 CEDENTE, GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO declara que sobre  
8 la participación social no existe restricción alguna de dominio y se  
9 compromete al saneamiento por evicción de ellas. **NOVENA.-**  
10 **AUTORIZACION:** Se autoriza expresamente al Abogado Carlos  
11 Eduardo Fuentes Estarellas y/o al Abogado Pedro Robert Alarcón Albán,  
12 a efectos que de manera conjunta o indistinta realicen todas las  
13 gestiones necesarias a fin que la presente cesión se perfeccione.  
14 **DECIMA: DECLARACION:** El señor GUSTAVO FERNANDO ORNA  
15 ARMIJOS cónyuge de LA CEDENTE GINA MARITZA VILLALTA  
16 MONTALVO, declara que acepta todas y cada una de las estipulaciones  
17 contenidas en el presente instrumento por convenir a los intereses de la  
18 sociedad conyugal que tienen conformada por el hecho del matrimonio.  
19 Usted señor Notario, se dignara anteponer y agregar las cláusulas de  
20 estilo para la plena validez del presente instrumento público. HASTA  
21 AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura  
22 pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes  
23 que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Carlos  
24 Eduardo Fuentes Estarellas, afiliado al Colegio de Abogados del Guayas  
25 bajo el número siete mil cuatrocientos nueve. Para la celebración y  
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
27 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los  
28 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y

1 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta  
2 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6 **f). GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS**

7 **C.I.:1706747514 / C. V.: 309-0202**

8

9

10

11 **f). GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO**

12 **C. I.:0702192774 / C. V.: 033-0276**

13

14 **p.- DEAS LTDA.**

15

16

17 **f). CAMILO GUERRERO DELGADO**

18 **Pasaporte N° AQ759101**

19

20

21

22

**DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA**

23

**ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGESIMO TERCERO**

24

**DEL CANTON GUAYAQUIL**

25

26

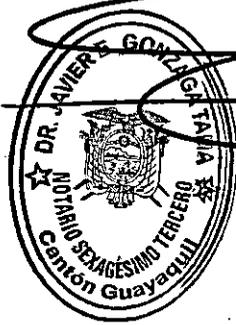
27

28

SE OTOR-



GO ANTE MI; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS; Y, CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DEAS LTDA.-



*Dr. Javier E. Gonzaga Tama*

Sexagesimo Tercero  
Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000001289



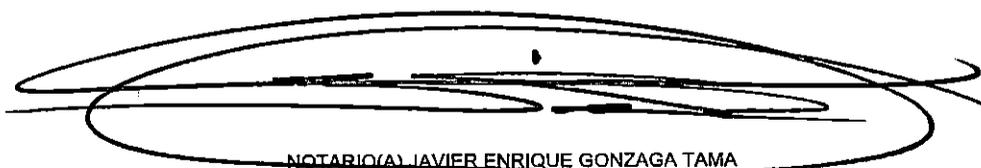
20160901063P01965

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

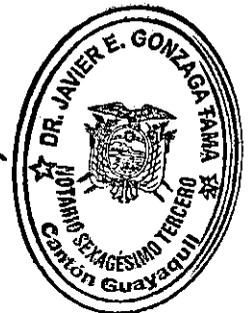
Escritura N°:		20160901063P01965					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:46)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702192774	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	DEAS LTDA	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	8300133604	COLOMBIANA	CESIONARIO(A)	CAMILO GUERRERO DELGADO
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3.65					



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20160901063P01965					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:46)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural.	ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

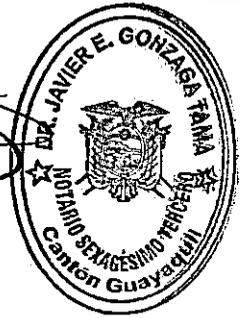
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000001290



20160901063000090

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901063000090

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GUSTAVO FERNADO ORNA ARMIJOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706747514

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA  
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO: 53.867**  
**FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2016**  
**HORA DE REPERTORIO: 15:47**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **KAFIRIM C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, autorizada por el **DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 15 de diciembre del 2016, mediante la cual **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO** con autorización de su cónyuge **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** cede y transfiere (1) participación a favor de la compañía **DEAS LTDA.**, la participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 1 a 23; Registro de Cesión de Participaciones número 1. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53867



Guayaquil, 09 de enero de 2017

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA	1	DEAS LTDA.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No 0019327

